



**EXTRACTO  
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DEL 19-DICIEMBRE-2022**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión ordinaria de 14-12-22).

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Licencia de obras para acometida de agua definitiva de agua para dos viviendas, en C/ Alfonso el Bravo, 34 y 36.
- Licencia de obras para acometida de saneamiento de vivienda, en C/ Mar Rojo, 8.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Alarcos, 33.
- Licencia para reforma de portal de acceso e instalación de plataforma elevadora, C/ Bernardo Balbuena, 8
- Licencia para instalación de ascensor en C/ Zurbarán, 3.
- Licencia de obras para consolidación de la cimentación del edificio, en Ronda de Alarcos, 32.
- Licencia para instalación de ascensor, en C/ Berruguete, 1.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Camino de la Guija, 21.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Alarcos, 13.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Avda de Valdepeñas, 2.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 19-DICIEMBRE-  
2022**

- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Laurel, c/v Hierbabuena, 15.

**- Aprobación de propuesta de Medio Ambiente** relativa a:

- Ampliación mobiliario terraza de veladores, dependiente del establecimiento:

- Taberna Pura Cepa

- Baja terraza de veladores, dependiente del establecimiento:

- Bar Kubos 3B

- Convocatoria de subvenciones de la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P., para el fomento de actuaciones dirigidas a la RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE CIUDADES ESPAÑOLAS 2022 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 8221, con el 8220; PROYECTO CRATER: CIUDAD REAL ACTIVA, TERRITORIO, ECOSISTEMAS Y RESILIENCIA. Se aprueba el borrador de ACUERDO AGRUPACIÓN ENTIDADES CON LA UCLM, para concurrir de forma conjunta a la mencionada subvención.

- Archivo de expediente sancionador por exceso de ruido, al corregir las deficiencias.

**- Aprobación de propuesta de Acción Social** relativa al abono de ayudas individualizadas no periódicas, por importe total de 17.671 €.

**- Aprobación de propuestas de Compras** relativas a:

- Adjudicación del contrato menor para la contratación de UN SERVICION DE INFOGRAFIA Y RENDERIZACION PARA OBRAS PEATONALIZACION DIVERSAS CALLES de Ciudad Real, solicitado por la Concejalía de Movilidad, a FRANCISCO JAVIER AVILEO LAGUNA, por un importe de 16.940,00 € (IVA incluido), al quedar en segundo lugar en dicha licitación.

- Adjudicación del contrato menor para la contratación de UN COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL PROYECTO DE REHABILITACION DEL EMISARIO GENERAL DE SANEAMIENTO DE

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 19-DICIEMBRE-  
2022**

CIUDAD REAL, solicitado por la Concejalía de Urbanismo, a la Empresa GESTION INTEGRAL DEL SUELO, por un importe de 16.940,00 € (IVA incluido), al quedar en segundo lugar en dicha licitación.

**- Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto simplificado, la adjudicación de las obras de RENOVACIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I, por un valor estimado de 498.783,17 € + IVA (104.744,47 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de las obras y queda excluida la revisión de precios por lo reflejado en la parte expositiva.

- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto, para EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA POLICIA LOCAL del Excmo. Ayuntamiento (LOTE 1. UNIFORMIDAD y Lote 2. CHALECOS ANTIBALAS) por un importe de Lote 1: 68.335 € + IVA Lote 2: 24.500 € + IVA de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites establecidos en el art 159 LCSP.

- Devolución de fianza definitiva por importe de 3.448,32 € a MULTICANAL DEL CABLE TVM, S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de enajenación de Parcela 7, Manzana 3 del Sector S-MADRID-1, del Polígono Industrial Avanzado, según acuerdo plenario del 08 de Mayo de 2006.

- Inclusión de precios nuevos en la obra de ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES VIRGEN DE LOS SANTOS Y VIRGEN DE LAS VIÑAS, que no suponen incremento del precio global del contrato ni afectan a unidades de obra que en su conjunto excedan del 3% del presupuesto primitivo, de acuerdo con el art. 242.4.ii de la Ley 9/2017 LCSP. Prescindir del trámite de audiencia al contratista, puesto que se entiende implícitamente realizado, al haber prestado conformidad a dicho modificado y precios.

- Devolución de aval, por importe de 1.485,90 €, a FOMECAM, S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del suministro de ARENAS EN PATIOS DE COLEGIOS de Ciudad Real.

**- Aprobación de propuesta de Festejos** relativa a la actividad Cabalgata Reyes 2022, por importe total de 74.179,40 €.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 19-DICIEMBRE-  
2022**

- **Aprobación de propuesta de la Concejalía de Juventud** relativa a la programación de ACTIVIDADES FORMATIVAS, CULTURALES Y LÚDICAS DESTINADAS AL COLECTIVO JUVENIL para el próximo invierno, en los meses de enero a marzo de 2023, según programación, por importe total de 4.300,00 €.

- **Aprobación de propuestas de Arquitectura-Obras** relativas a:

- Relación Valorada del Proyecto ADECUACIÓN ROTONDA DEL CUBATO, adjudicado a la empresa ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. El presupuesto líquido del Proyecto adjudicado es de 85.255,04 €, y el presupuesto líquido resultante de la Medición Final es de 85.154,56 €. Por lo que resulta que existe un SOBANTE, respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 100,48 €.

- Relación Valorada del Proyecto AVENIDA DE EUROPA, adjudicado a la empresa ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. El presupuesto líquido del Proyecto adjudicado es de 978.769,52 €, y el presupuesto líquido resultante de la Medición Final es de 977.047,09 €. Por lo que resulta que existe un SOBANTE, respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 1.722,43 €.

- Proyecto Corregido de SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL 3 POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I y la NECESIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS, redactado por los Arquitectos y por el Ingeniero Técnico Industrial, con un Presupuesto Total de 309.224,22 €. Aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las mencionadas obras.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Concesión jubilación voluntaria anticipada y ayuda de acción social, a funcionario de carrera municipal, puesto de trabajo número 1054.

- Abono de indemnización por razón del servicio a la "Jornada Anual de Redes Europe Direc en España", puesto de trabajo número 10116.

- Concesión jubilación voluntaria anticipada a funcionario de carrera municipal, puesto de trabajo número 10253.

- Ejecución del Auto EJT 13/2018, Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Ciudad Real, dimanante de la Sentencia Nº 165/2014.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 19-DICIEMBRE-  
2022**

- Abono de retribuciones pendientes de percibir, a funcionario de carrera municipal, puesto de trabajo número 347.
  - Convocatoria de procedimiento selectivo, por el sistema de concurso, turno libre, para la cobertura de la plaza número 622, Profesor de Artes Plásticas, grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Superior, puesto número 622 Profesor de Artes Plásticas. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria.
  - Abono de parte proporcional de paga extraordinaria, vacaciones devengadas y no disfrutadas y ayuda de Acción Social, con motivo de declaración de incapacidad permanente en grado total a funcionario de carrera municipal, puesto de trabajo número 726.
  - Reconocimiento de servicios prestado, a funcionario interino municipal, puesto de trabajo número 199.
  - Reintegro de asignación individualizada de Acción Social, por incapacitación permanente total, titular del puesto de trabajo número 1173.
  - Abono de indemnización por razón del servicio, a funcionario de carrera, por asistencia a Jornada Formativa, puesto de trabajo número 193.
  - Abono de indemnización por razón del servicio, a funcionario de carrera, por asistencia a Curso sobre Nociones básicas de consolidación de cuentas, puesto de trabajo número 822.
- **Aprobación de propuesta de Disciplina Urbanística-EDUSI** relativa al nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra de MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO de la C/ Virgen de los Santos y dar cuenta de la aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra de reforma para Accesibilidad del Centro Social de Santiago de Ciudad Real.
- **Aprobación de propuesta de Infraestructuras** relativa a la necesidad y la redacción de Memoria Valorada, para la MODIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y SS.UU.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 19-DICIEMBRE-  
2022**

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

**- Aprobación de propuestas de IMPEFE** relativas a:

- Resolución Definitiva de Denegación de Subvenciones Del III Fondo de Reactivación del Ayuntamiento de Ciudad Real para mitigar los EFECTOS ECONÓMICOS POR LA COVID-19, año 2022.
- Resolución Provisional de Subvenciones del III Fondo de Reactivación del Ayuntamiento de Ciudad Real para Mitigar los EFECTOS ECONÓMICOS POR LA COVID-19.

**- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Licencias** relativa a Licencia de acometida definitiva de agua, en C/ Calatrava, 34 Local 5.

**- Aprobación de propuesta de Cultura** relativa a la convocatoria de subvenciones para apoyar el MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL A LAS ESTRUCTURAS DE GESTIÓN ARTÍSTICA, año 2022, con una consignación presupuestaria de 50.000 €.

**- Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Inclusión de precios nuevos en la obra de REFORMA DEL CENTRO SOCIAL DE PIO XII, que no suponen incremento del precio global del contrato ni afectan a unidades de obra que en su conjunto excedan del 3% del presupuesto primitivo, de acuerdo con el art. 242.4.ii de la Ley 9/2017 LCSP.

Prescindir del trámite de audiencia al contratista, puesto que se entiende implícitamente realizado, al haber prestado conformidad a dicho modificado y precios.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del SEGURO QUE CUBRA LOS DAÑOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL EXCMO.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 19-DICIEMBRE-  
2022**

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y DE SUS ORGANISMOS AUTONOMOS Y ENTES, por un valor estimado de 80.000 €, total por los dos años de duración del contrato. A este expediente de contratación se le aplica la tramitación anticipada prevista en la Disposición Adicional Tercera.2 LCSP, la cual permite la indicada tramitación de los contratos cuya ejecución material haya de comenzar en el ejercicio siguiente. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- **Aprobación de propuesta de Compras** relativa al a adjudicación, para la DEGUSTACIÓN DEL VINO ESPAÑOL PARA 250 PERSONAS, que el Ayuntamiento ofrece tradicionalmente al personal al Servicio de esta Corporación con motivo de la Navidad, y que tendrá lugar el próximo día 22 de Diciembre, al HOTEL RESTAURANTE GUADIANA, por importe de 5.000 € (IVA incluido), al ser la oferta que presenta más variedad, dentro del presupuesto solicitado, según informe del Gabinete de Alcaldía adjunto, siendo la más económica.

- **Aprobación de propuesta de Acción Social** relativa a la resolución de reclamaciones de las cuantías de las AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO de Ciudad Real.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Abono de indemnización por razón del servicio "Dietas", al trabajador adscrito a Consorcio de Emergencia.
- Abono de indemnización por razón del servicio "Locomoción", a personal adscrito al Servicio de Cultura.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios del personal del Ayuntamiento, así como la disponibilidad de carácter voluntario del Cuerpo de Policía Local (2.3535,99 €), Movilidad (1.167,77 €), Bomberos (3.607,39 €), Administración General de Viviendas y Urbanismo (3.348,65 €), Limpieza (4.024,46 €), Cementerio (1.001,22 €), Parques y Jardines (289,08 €), Cultura (283,85 €), Deportes (83,70 €), Turismo (742,02 €), Obras (2.327,94 €), Mantenimiento (1.065,66 €), Igualdad de Género (253,98 €), Órganos de Gobierno (1.597,58 €), Comunicación Laborales (996,53 €), Administración General (20.993,36 €), Informática (1.976,66 €), Intervención (6.697,50 €).
- Abono de gratificaciones por asistencia a Juicios de los funcionarios del cuerpo de la Policía Local (2.861,60 €).

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2024/8554

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 19-DICIEMBRE-  
2022**

- Reconocimiento de servicios prestados, a empleado municipal por antigüedad, puesto de trabajo número 1291.
- Abono de retribuciones por el desempeño accidental de funciones, a funcionaria municipal, puesto de trabajo número 10163.
- Abono de diferencias retributivas por el desempeño accidental de puestos de trabajo de superior categoría, puestos de trabajo número 1024, 10163, 344, 616.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 8